

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 468

IX LEGISLATURA

6 de junio de 2014

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROYECTO DE LEY

- 9-14/PL-000001, Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno, presentadas por el G.P. Popular Andaluz*) 7
- 9-14/PL-000001, Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía (*Votos particulares presentados por el G.P. Socialista*) 8

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente (*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 9
- 9-14/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a la construcción de infraestructuras educativas en la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-14/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa al Pacto por el Empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

- 9-14/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a las medidas a favor del empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 23

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-14/M-000008, Moción relativa a política general en materia de autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 9-14/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-14/POP-000315, Pregunta relativa a la feria de armas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-14/POP-000316, Pregunta relativa a la subrogación de trabajadores en centros de internamiento de menores infractores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-14/POP-000317, Pregunta relativa a la apertura de las minas de Alquife, Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/POP-000318, Pregunta relativa al estado del proyecto de ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz y de las medidas para la reforma del sector público (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 35
- 9-14/POP-000319, Pregunta relativa a la valoración de los datos del paro (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 36
- 9-14/POP-000320, Pregunta relativa al Sistema de Asistencia Jurídica Gratuita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 468

IX LEGISLATURA

6 de junio de 2014

- 9-14/POP-000321, Pregunta relativa al programa de competencias básicas en el sistema educativo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/POP-000322, Pregunta relativa a las ayudas correspondientes al régimen de pago único de la campaña 2013-2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-14/POP-000323, Pregunta relativa al Empleo Verde en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-14/POP-000324, Pregunta relativa al Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/POP-000325, Pregunta relativa al Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000326, Pregunta relativa a la disminución de la financiación estatal de la Ley de Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/POP-000327, Pregunta relativa a la certificación de competencias profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000328, Pregunta relativa a «Aerospace & Defense Meetings-ADM» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/POP-000329, Pregunta relativa al impulso a la construcción sostenible de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-14/POP-000330, Pregunta relativa a la situación de las entidades locales autónomas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-14/POP-000331, Pregunta relativa al balance de la lucha contra el desempleo (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 48
- 9-14/POP-000332, Pregunta relativa al refuerzo de los hospitales almerienses en el verano de 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-14/POP-000333, Pregunta relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad para Medina Azahara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/POP-000334, Pregunta relativa al equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-14/POP-000335, Pregunta relativa al acondicionamiento de la carretera A-8125, entre Arahal y Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 468

IX LEGISLATURA

6 de junio de 2014

- 9-14/POP-000336, Pregunta relativa al impago de las ayudas sociolaborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-14/POP-000337, Pregunta relativa a la amortización de plazas en la Administración de Justicia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-14/POP-000338, Pregunta relativa a la pobreza y exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-14/POP-000339, Pregunta relativa a los fondos públicos recuperados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-14/POP-000340, Pregunta relativa a los efectos sobre los fondos europeos de las irregularidades detectadas en la revisión de expedientes de la formación para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-14/POP-000341, Pregunta relativa al personal subrogado de la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo, FAFPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-14/POP-000342, Pregunta relativa a la solvencia económico-financiera de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-14/POP-000343, Pregunta relativa a la ejecución de los incentivos de apoyo a la internacionalización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-14/POP-000344, Pregunta relativa a las declaraciones de la Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla sobre los baremos sociales de los relojes de la Corrala La Utopía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-14/POP-000345, Pregunta relativa al decreto por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-14/POP-000346, Pregunta relativa a la apertura del nuevo hospital clínico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-14/APP-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el impacto en Andalucía de las últimas propuestas realizadas por el FMI al Gobierno central de medidas sobre la economía española (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

- 9-14/APP-000139, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución del déficit de Andalucía en el presente ejercicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 9-14/APP-000140, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las funciones que desarrollan el personal subrogado procedente de la extinguida Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) en el Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-14/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del sistema universitario público andaluz en relación a su oferta de titulaciones y a su financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 9-14/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones respecto a la revisión y suspensión de las medidas excepcionales aprobadas en materia de personal en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, y de la puesta en marcha de medidas a fin de compensar a los empleados públicos andaluces la pérdida de poder adquisitivo ocasionada por los recortes salariales aplicados consecutivamente entre los ejercicios 2012 y 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-14/APP-000143, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 9-14/APP-000144, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para reforzar las políticas de inclusión social contenidas en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 9-14/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones del Plan Infoca, verano 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 9-14/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las playas andaluzas, verano 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 9-14/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz a favor de la inclusión social para reforzar el Decreto Ley 7/2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 468

IX LEGISLATURA

6 de junio de 2014

- 9-14/APP-000148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración de las competencias del Gobierno andaluz en materias de régimen local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 9-14/APP-000149, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional al Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 9-14/APP-000150, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del déficit público en Andalucía y su evolución (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 9-14/APP-000151, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del sistema universitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

**9-14/PL-000001, Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía**

*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno, presentadas por el G.P. Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento, para su defensa en Pleno, de las enmiendas al Proyecto de Ley 9-14/PL-000001, de Transparencia Pública de Andalucía, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

**9-14/PL-000001, Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía**

*Votos particulares presentados por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

*AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, presenta los siguientes votos particulares, para su defensa en Pleno, al Proyecto de Ley 9-14/PL-000001, de Transparencia Pública de Andalucía:

- a) Mantenimiento del texto original al apartado 1, letra c, del artículo 15.
- b) Mantenimiento del texto original del artículo 44, con eliminación del nuevo apartado 4.º incluido en el dictamen.

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000044, relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Si bien al entender que en el punto 1.º de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación el punto 2.º de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La abdicación del Rey Juan Carlos de Borbón el pasado día 2 de junio ha permitido comprobar una vez más el creciente sentir republicano del pueblo español. Después de casi cuarenta años de la muerte del dictador Franco y la imposición por este del tipo de régimen y de su titular, en prácticamente todos los pueblos y ciudades de España se produjeron concentraciones y manifestaciones pacíficas en favor de la III República.

Con serenidad van aflorando los argumentos de los republicanos españoles: fundamentalmente, la razón democrática, la legitimidad histórica y la eficacia.

Efectivamente, la república es la forma de Estado lógica que surge de la razón. Hoy, cuando nadie en su sano juicio se atrevería a defender que hay seres humanos superiores a otros, no puede mantenerse la anacrónica institución monárquica amparada en el otorgamiento automático, por herencia, a una familia de nada menos que la jefatura del estado con múltiples privilegios. No tiene sentido que la democracia termine a las puertas de palacio. El jefe del estado también tiene que ser elegido democráticamente, o sea, como presidente de una república.

Por otro lado, la república es lo que se corresponde con la legitimidad histórica española. La Segunda República llegó democráticamente –tras la renuncia o dimisión, ni siquiera abdicación, de Alfonso XIII– y fue eliminada mediante un golpe de estado fascista seguido de una cruel represión. La monarquía y el rey Juan Carlos de Borbón fueron impuestos por el golpista jefe. Hay quien pretende una cierta legitimación de la monarquía actual en el seno de la Constitución del 78, pero la verdad es que esta fue fruto de un tiempo de permanente amenaza militar con riesgo de involución (el famoso «ruido de sables»).

Hoy puede decirse que los españoles no fueron del todo libres en el 1978, pues la opción era: o la democracia que os dejamos con monarquía, o vuelta atrás, también con monarquía pero dictatorial.

La importancia de la forma política del Estado (art. 1-3 y Título II de la Constitución española) merecía y merece un pronunciamiento específico, esto es, un referéndum. Referéndum con garantías democráticas de igualdad de oportunidades y que, por encima de formalidades jurídicas, administrativas o técnicas, deje clara en su pregunta la cuestión a dilucidar: ¿monarquía o república?

Otra cuestión importante a considerar, especialmente en estos tiempos de crisis, es el coste de la propia institución monárquica, algo por cierto difícil de conocer con exactitud, pues hasta la fecha la opacidad ha presidido el conocimiento de las cuentas reales. Los monárquicos pretenden hacer creer que tenemos una de las jefaturas de estado más baratas de Europa, pero para ello utilizan información parcial e interesada. En efecto, aducen que el presupuesto público anual asignado a la Casa Real es de solo 8 millones de euros, frente a los 28 millones que cuesta la Presidencia de la República en Alemania o los 45,6 millones que se

lleva la Corona en Reino Unido. Pero la realidad es que esos 8 millones solo cubren una mínima fracción de lo que realmente gasta la Casa Real. Las facturas más importantes están en otras partidas. El Ministerio de Exteriores paga los viajes oficiales; Interior, la seguridad; Defensa, la Guardia Real; Hacienda, el parque móvil: unos 45 coches oficiales con 60 conductores; Presidencia, los funcionarios de la Zarzuela, y Patrimonio del Estado, los jardines, los palacios y también hasta hace poco ese yate «regalado», el *Fortuna*, cuyo mantenimiento se sitúa en torno a los 1,8 millones al año.

Siendo conservadores en las cuentas, el coste total de la Casa Real supera sin duda los 50 millones de euros al año. La cantidad exacta muy probablemente sea mayor. Esto, en tiempos como los actuales, de crisis y de austeridad impuesta a amplias capas de nuestra sociedad por la vía directa de pérdida del poder adquisitivo o por la vía indirecta del recorte de los servicios públicos que constituyen su salario diferido, es algo, cuando menos, irracional.

Sorprendentemente, todavía hoy muchos partidarios de la monarquía siguen agitando el miedo como fantasma protector de sus posiciones. Si se cuestiona la monarquía —amenazan—, podrían volver la división de España, la violencia, el odio entre hermanos, la guerra, etc. Esas posiciones interesadas ignoran una realidad muy distinta: al día de hoy, la sociedad española ha alcanzado la suficiente madurez como para soportar un cambio de forma política del Estado sin inmutarse.

Con todos los matices que se quieran, lo que realmente marca diferencias y distancias entre los españoles es lo que separa a los que sufren la crisis y son desahuciados por no poder pagar su hipoteca de los que pueden enriquecerse con ella. Tampoco hoy, como corresponde en una democracia moderna, la monarquía desempeña un papel de arbitraje o equilibrio, y su papel en política exterior es meramente testimonial o cosmético. Por el contrario, están en la mente de todos algunas actuaciones lamentables que han supuesto y suponen un auténtico problema, y que están lógicamente en la base del desprestigio que hoy sufre entre los españoles la institución monárquica.

Una sociedad plenamente democrática y avanzada, como aspira a serlo la sociedad española, no puede eludir este tipo de cuestiones. En lugar de reprimirlo y callarlo, debería facilitarse el debate y la decisión democrática sobre la fórmula del Estado, porque solo con esto y la reparación de la memoria histórica podrá darse por terminada la transición.

Además de lo anterior, resulta evidente que la Constitución de 1978, tras más de 35 años de vigencia, necesita una actualización urgente que la adapte a la actual realidad social y que permita dar apoyo a propuestas que realmente resuelvan los problemas sociales de nuestro tiempo.

La prolongada crisis ha puesto en evidencia la escasa capacidad de nuestras instituciones y nuestro sistema político para reaccionar a los efectos que la severa agresión especulativa de los mercados tiene sobre el sufrimiento de la gente.

Las tensiones territoriales existentes dejan en evidencia también que el actual modelo territorial contenido en la CE ha sido superado por situaciones generales y específicas que no pueden ignorarse porque no se van a resolver solas. Los servicios y determinados derechos públicos, como la vivienda y la salud, se ven hoy seriamente amenazados -cuando no directamente agredidos- por determinadas políticas practicadas desde una ideología neoliberal, demostrándose una vez más que la actual Constitución, superada por los acontecimientos, es incapaz de defender esos derechos.

Finalmente, el comportamiento de la ciudadanía en las últimas elecciones europeas ha puesto de manifiesto que el conjunto del sistema político presidido por la monarquía ha cumplido su ciclo y que la nueva sociedad, nacida y criada en democracia, demanda otro modelo de país con otras instituciones políticas. Modelo nuevo que solo puede surgir tras un proceso constituyente que alumbre una nueva Constitución para el Estado español.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer y poner en marcha las disposiciones necesarias para que se realice, en el ámbito del Estado español, un referéndum sobre la forma política del Estado español, que incluya como opción la república.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a la apertura de un proceso constituyente que permita, con la máxima participación social, dar paso a una nueva Constitución española adaptada a la realidad actual y capaz de dar respuesta a las necesidades e inquietudes de la sociedad, entre otras:

- la forma política del Estado (monarquía o república),
- el modelo territorial,
- la defensa de los derechos y servicios públicos,
- la aplicación práctica de los principios de equidad, sostenibilidad, igualdad de género, transparencia y ética pública, y
- la función social de la riqueza y la propiedad.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2014.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a la construcción de infraestructuras educativas en la ciudad de Jaén**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la construcción de infraestructuras educativas en la ciudad de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Jaén, como el resto de ciudades andaluzas, requiere de las administraciones la puesta en funcionamiento de muchos servicios públicos vitales para el día a día de sus barrios y, por ende, de sus ciudadanos. En este sentido, la capital del Santo Reino padece un déficit de infraestructuras educativas en dos puntos claves para la ciudad, carencias que llevan siendo años un verdadero quebradero de cabeza para cientos de familias y que se han convertido en una reivindicación permanente hacia la Administración andaluza, competente en esta materia.

Por un lado, nos encontramos con el barrio de Expansión Norte, un barrio joven que ha crecido mucho en un periodo de tiempo relativamente corto. Esta zona de la ciudad está habitada por unos 30.000 jiennenses, en su mayoría parejas jóvenes con niños y niñas de corta edad que necesitan una serie de infraestructuras educativas que son esenciales para su vida cotidiana y para la prestación de un correcto servicio público en condiciones de calidad al que tienen derecho: la educación.

Los padres y madres del bulvar ya han denunciado en cursos anteriores que han tenido problemas para escolarizar a sus hijos en centros educativos próximos a su residencia, porque la demanda en educación infantil siempre ha superado el número de plazas ofertadas por la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, cuando los alumnos están próximos a cursar la enseñanza secundaria obligatoria, surge en las familias una nueva preocupación, al no tener certeza sobre la escolarización de estos menores de

doce años, que terminan su etapa educativa en los colegios Cándido Nogales y Gloria Fuertes dentro de dos cursos académicos. Esta circunstancia ha llevado a las AMPA de ambos colegios a demandar la construcción de un instituto en su barrio, reivindicando a las autoridades educativas que pongan en marcha todas las medidas necesarias para que esta justa petición se haga realidad.

Los padres denuncian que en la mayor zona de crecimiento de esta capital no estén garantizados servicios tan básicos como un instituto de enseñanza secundaria obligatoria y una oferta de bachillerato, que permita dar continuidad a los estudios de educación primaria, teniendo en cuenta que el único IES que existe en el barrio, el IES Santa Teresa, no imparte las enseñanzas de bachillerato y que los institutos a los que están adscritos los colegios citados anteriormente, El Valle y Jabalcuz, además de no estar lo suficientemente cerca para que los menores se puedan desplazar de forma autónoma, no ofrecen la posibilidad de una educación bilingüe iniciada en los centros de educación infantil y primaria citados, puesto que solo el centro Jabalcuz es bilingüe.

Por otro lado, es patente y justificada la reivindicación histórica, donde las haya, en la ciudad de Jaén, como es la construcción en el casco antiguo, más concretamente en el solar San Andrés-APA III, de un instituto de enseñanza secundaria que revitalice esta zona de la ciudad y atienda la demanda de los vecinos del casco antiguo y la comunidad educativa de los centros ubicados en esta zona desde hace años, como son los colegios Santa Capilla de San Andrés y Ruiz Jiménez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Construir de forma inmediata un instituto de enseñanza secundaria obligatoria que oferte las enseñanzas de bachillerato en el barrio de Expansión Norte de Jaén, para responder a las necesidades educativas y demandas ciudadanas existentes en esta zona.
2. Proceder urgentemente a la firma del convenio acordado entre el Ayuntamiento de Jaén, la Consejería de Educación Cultura y Deporte y la Agencia Andaluza de Rehabilitación y Vivienda de Andalucía, que posibilite la permuta de solares que permita que el Ayuntamiento de la ciudad pueda poner a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el suelo del APA-III de la zona del casco antiguo para la inmediata construcción del centro educativo.
3. Arbitrar los créditos presupuestarios pertinentes para que de forma perentoria permita que se liciten las obras de construcción y se pongan en funcionamiento estas infraestructuras educativas demandadas por el Ayuntamiento de Jaén y las comunidades educativas afectadas.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-14/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa al Pacto por el Empleo en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al Pacto por el Empleo en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desempleo continúa siendo el principal y el más preocupante de los problemas existentes en Andalucía, un problema que se ha convertido en endémico y estructural.

Nuestra comunidad arrancó su andadura autonómica con poco más de 400.000 parados y una tasa de paro del 20%. Tres décadas después, la cifra se sitúa en más de 1.400.000 y el porcentaje de parados por encima del 36%, el peor resultado de nuestra democracia. Especialmente sangrante es la tasa de paro juvenil, en torno al 63%.

Pese a que el empleo debería ser el reto prioritario que aborde el Gobierno de la Junta de Andalucía, ya se han cumplido más de dos años desde el inicio de la presente legislatura y aún no ha consumado el compromiso de refrendar, a corto plazo, en el Parlamento de Andalucía un gran acuerdo por el empleo, desde la aportación de ideas y propuestas de los diversos sectores, entidades e instituciones y la puesta en marcha de políticas consensuadas para la lucha contra el desempleo y la reactivación económica.

En estos últimos años de grave crisis económica y social, el Partido Popular Andaluz ha venido insistiendo en la necesidad de aunar y concentrar esfuerzos colectivos y de aportar desde todas las instancias propuestas y soluciones a los problemas endémicos de Andalucía, y de acometer reformas estructurales para generar empleo y crecimiento.

Una vez más, en la primera reunión mantenida con la Presidenta de la Junta de Andalucía, el Presidente del Partido Popular de Andalucía ha manifestado su voluntad de diálogo y la predisposición al consenso para abordar los grandes problemas de Andalucía e iniciar la hoja de ruta de una agenda reformista para nuestra

comunidad autónoma, en la que obligadamente se ha de incluir la necesidad de alcanzar un gran pacto por el empleo que involucre al conjunto de administraciones, partidos políticos y agentes sociales y económicos.

Transcurridos casi tres meses desde el citado encuentro, ni el Gobierno andaluz ni los partidos que lo conforman han adoptado alguna iniciativa encaminada a impulsar la consecución de ese urgente e inaplazable acuerdo.

El Partido Popular Andaluz, consciente de su especial responsabilidad, al ser la fuerza más votada y el grupo mayoritario en el Parlamento andaluz, y ante la falta de iniciativa y de respuesta del Gobierno andaluz, sigue trabajando en propuestas para facilitar la salida de la crisis y para favorecer la creación de empleo y dedicará cuantos esfuerzos sean necesarios para favorecer el diálogo y alcanzar los consensos básicos para que Andalucía ataje la lacra del desempleo y avance hacia un modelo productivo más competitivo y estable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar con carácter prioritario y urgente un gran pacto por el empleo en Andalucía que involucre al Gobierno autonómico, a los partidos políticos, a agentes sociales y económicos, a las corporaciones locales andaluzas y al tercer sector, en el que se sienten las bases de las reformas estructurales para luchar contra el desempleo y hacer una Andalucía más competitiva, afrontando una nueva concertación social y política, más amplia y reformista, al servicio de la transformación de nuestra comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de incorporar en el marco de un diálogo para la consecución de un gran pacto por el empleo en Andalucía, entre otras, las siguientes medidas encaminadas a sectores de población desempleada y a la mejora de la empleabilidad, así como a incentivar la contratación, fomentar el autoempleo y facilitar la necesaria financiación a pymes y autónomos, junto con el impulso a los sectores productivos de Andalucía:

2.1 Aprobar un plan urgente para el fomento del empleo joven, complementando la Estrategia del Emprendimiento y del Empleo Joven aprobada por el Gobierno de España, con nuevas medidas dentro del ámbito de competencias de la comunidad autónoma, incidiendo en actuaciones que faciliten el acceso de los jóvenes a un primer empleo, con estímulos a la creación y al mantenimiento del empleo de los jóvenes, y el fomento de vías alternativas para la inserción laboral, como el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por jóvenes, así como el impulso a la formación y el aprendizaje profesional, entre ellas:

a) Incentivar de manera excepcional los contratos de duración determinada de jóvenes menores de 25 años que no estudian ni trabajan por un periodo mínimo de 6 meses y con una cuantía en pago único equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional durante un máximo de un año, tal y como se contempla en el Plan Nacional para la Implantación de la Garantía Juvenil, como medida complementaria de otros incentivos puestos en marcha por el Gobierno de España.

b) Mejorar y ampliar los incentivos a la contratación estable (de nuevo empleo o transformación de contrato temporal) con ayudas directas y en pago único de 6.000 euros en cualquier sector económico, que podrán llegar hasta los 10.000 euros en sectores estratégicos y colectivos de jóvenes y territorios más desfavorecidos.

c) Establecer ayudas directas para los jóvenes que inicien una actividad como trabajadores autónomos, con una cuantía de 6.000 euros para jóvenes desempleados menores de 30 años en general, que podrá alcanzar los 8.000 euros para jóvenes con discapacidad o en riesgo de exclusión social; así como ayudas directas de apoyo a la incorporación de jóvenes como socios trabajadores en empresas de economía social (cooperativas y sociedades laborales).

d) Poner en marcha un programa de «Crédito Emprendedor Joven» para impulsar líneas de crédito y financiación para jóvenes emprendedores, y la creación de centros de jóvenes emprendedores fomentando el *co-working* en todas las provincias, así como impulsar la relación Universidad-empresa como elemento generador de empleo, con medidas como los incentivos para la contratación de becarios y fomento de contratos de investigación o de desarrollo de patentes.

e) Implantar de manera inmediata medidas encaminadas a implantar el modelo de formación profesional dual, cuyas bases se han establecido en el Real Decreto 1529/2012, propiciando una mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional y favoreciendo una mayor inserción del alumnado en el mercado laboral, así como desarrollar un plan específico de formación para jóvenes desempleados que no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional, no solo dirigido, pues, a la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria o de FP de grado medio, sino también extendiéndolo a certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables, mediante las correspondientes acciones de formación para el empleo, incluyendo módulos de prácticas en centros de trabajo; el impulso de la formación para el empleo con compromiso de contratación, la implantación de proyectos de formación dual y de nuevas experiencias mixtas que alternen formación y empleo, el establecimiento de programas de movilidad dirigido a jóvenes desempleados para que el alumnado de la formación profesional, inicial y para el empleo, pueda realizar prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo ubicados en el extranjero, entre otras medidas.

f) Implementar un programa dirigido a los jóvenes estudiantes y jóvenes desempleados para que puedan adquirir experiencia profesional y conocimiento de un segundo idioma en Europa, requisitos importantes que facilitan el acceso a un primer empleo.

2.2 Aprobar un plan específico para favorecer la empleabilidad de la mujer, que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

a) Impulsar medidas destinadas a la formación y el reciclaje profesional para facilitar la vuelta al trabajo a aquellas mujeres que abandonaron el mercado de trabajo, así como implementar acciones dirigidas a la adquisición de experiencia laboral.

b) Aprobar nuevos incentivos a la contratación destinados al fomento de la estabilidad del empleo femenino, eliminando la actual derogación de los mismos y favoreciendo criterios de discriminación positiva.

c) Poner en marcha una política de impulso y apoyo a la mujer emprendedora mediante la adopción de medidas legislativas, económicas, fiscales y sociales necesarias para potenciar la constitución de empresas por mujeres y favorecer el autoempleo y para consolidar su actividad.

d) Implementar acciones de fomento del empleo destinadas a colectivos de mujeres desempleadas con especiales dificultades, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y mujeres discapacitadas.

e) Impulsar acciones de fomento del empleo destinadas a colectivos de mujeres desempleadas con especiales dificultades, principalmente mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y mujeres discapacitadas.

f) Establecer medidas específicas para facilitar el acceso al empleo y a la actividad económica de las mujeres del ámbito rural.

g) Desarrollar mecanismos que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres y la no discriminación en el acceso al empleo, y, en particular, la creación de un servicio específico de colaboración con la Inspección de Trabajo en sus funciones de vigilancia y control del cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad y empleo.

h) Favorecer la implantación de planes de igualdad en las empresas y en el sector público mediante, entre otros, la inclusión de criterios de valoración relacionados con la igualdad de oportunidades en los expedientes de contratación administrativa, y articular medidas que favorezcan la implantación de la responsabilidad social corporativa en las empresas que redunden en la calidad del empleo y en la corrección de desigualdades en el ámbito de las relaciones laborales.

2.3 Aprobar en este ejercicio un programa que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar, incluyendo actuaciones que fomenten el empleo y que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

a) Reinstaurar la política de incentivos al empleo destinados a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, incentivando la contratación de personas desempleadas para sustituir a mujeres trabajadoras en caso de riesgo durante el embarazo, periodos de descanso por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento de menores y en los casos de reducción de jornada o excedencia para el cuidado de menores a cargo o personas dependientes; así como establecer incentivos específicos para la contratación indefinida de empleos para atender los servicios de guardería en empresas.

b) Establecer una deducción fiscal por conciliación del trabajo con la vida familiar para madres trabajadoras por cada hijo menor de 5 años, así como por el cuidado de personas dependientes.

c) Ampliar la oferta educativa para los niños de 0 a 3 años mediante la puesta en marcha de un plan de impulso y promoción de escuelas infantiles en Andalucía.

d) Favorecer la coordinación y flexibilización entre los horarios laborales y el de los centros educativos, reforzando prestaciones de servicios encaminadas a favorecer la conciliación laboral y familiar, como servicios de comedor, aula matinal, actividades extraescolares, etcétera.

2.4 Implantar medidas destinadas a colectivos de personas desempleadas con especiales dificultades, entre ellas:

a) Garantizar mediante ley una política de fomento de empresas de inserción para la promoción de la inclusión sociolaboral de personas en riesgo de exclusión, estableciendo líneas de ayudas de fomento de empleo, introducción de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública como instrumento de inclusión y un trato fiscal más favorable.

b) Elaborar y aprobar en este mismo ejercicio un nuevo plan de empleabilidad para personas con discapacidad, cuya vigencia culminó en 2013, con líneas presupuestarias suficientes e identificables a efectos de seguimiento y evaluación, que contemple, entre otras medidas, la reinstauración de las ayudas e incentivos

a la contratación, al empleo autónomo y a las iniciativas emprendedoras promovidas por personas con discapacidad, garantizando en sus medidas y cuantías la necesaria y justificada discriminación positiva.

c) Garantizar con carácter urgente y prioritario el cumplimiento de financiación de los centros especiales de empleo para personas con discapacidad, que asegure su normal funcionamiento y supervivencia, y acometer con carácter inmediato los compromisos de obligaciones pendientes de pago, así como el cumplimiento de las resoluciones de concesión dictadas por la Consejería competente.

2.5 Reconducir la práctica de eliminación de incentivos a la creación y al mantenimiento del empleo y a establecer un nuevo sistema de ayudas a la contratación para combatir la precariedad y la elevada tasa de temporalidad laboral en Andalucía, haciéndolos extensivos a todos los colectivos y sectores de actividad sin exclusión y graduándose en función de las dificultades de inserción, así como incrementar la baja consignación presupuestaria en esta materia.

2.6 Llevar a cabo una reforma en la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo en el ámbito de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, que contemple, entre otras, medidas tendentes a:

a) Modernizar y optimizar los recursos y mejorar la capacitación del Servicio Público de Empleo Andaluz, evitando el desmantelamiento del mismo, eliminando estructuras burocráticas paralelas, duplicidades en programas y gastos innecesarios, posibilitando así aumentar recursos destinados a la inserción laboral, el incremento de los programas que inciden en la formación, la mejora de la ocupabilidad y el fomento del empleo estable.

b) Actualizar y reorientar los programas vigentes en materia de políticas activas de empleo para adecuarlos a las personas destinatarias, al entorno local y a la situación actual del mercado laboral, introduciendo objetivos de calidad y de eficiencia.

c) Incorporar un marco continuado de evaluación rigurosa de las políticas y programas de empleo, y la adopción de ajustes y medidas correctoras, dotando al servicio de una mayor orientación a resultados y reforzando la eficacia y la eficiencia en el gasto, garantizando el cumplimiento de objetivos y asegurando con ello una mayor asignación de recursos, según lo establecido en el nuevo Marco de Programación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

d) Promover una gestión eficaz y eficiente en el otorgamiento de ayudas e incentivos al empleo y a empresas, estableciendo procedimientos efectivos y exhaustivos de control y seguimiento, garantizando en todo caso la reserva de potestades públicas para los funcionarios y que siempre sean tramitadas por este personal, todo ello con objeto de evitar posibles fraudes.

e) Potenciar el sistema de prospección del mercado laboral, propiciando cambios que mejoren la eficiencia en el conocimiento de dicho mercado y elaborar un mapa autonómico de la empleabilidad que potencie las necesidades formativas y de servicios para las empresas y las personas desempleadas y que permita programar una oferta de formación vinculada a las necesidades del mercado laboral.

f) Promover la apertura a la colaboración con agencias de colocación en materia de intermediación laboral, preservando la centralidad del Servicio Andaluz de Empleo y mejorando su eficiencia.

2.7 Empezar una auditoría integral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y sus entes instrumentales en todos sus programas y líneas de actuación, incluyendo auditoría operativa, con el

objetivo de supervisar y evaluar la eficacia y eficiencia de los mismos, así como de reorientar sus actividades hacia el logro de resultados, valorando los cuantiosos fondos públicos gestionados y dando traslado del resultado de la misma al Parlamento de Andalucía, y depurar las eventuales responsabilidades políticas que se deriven de la misma.

2.8 Solucionar con carácter urgente la situación de parálisis en materia de formación profesional para el empleo, incluyendo el programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, motivada por los sistemáticos impagos, la caótica gestión y el retraso de convocatorias, todo ello con el fin de evitar el grave perjuicio que para la mejora de la empleabilidad de los desempleados andaluces ocasiona dicha paralización; así como a adoptar con carácter inmediato las medidas necesarias para corregir las graves irregularidades e incumplimientos puestos de manifiesto en sucesivos informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas en relación con la gestión en esta materia y llevar a cabo las actuaciones oportunas a fin de reconducir el importante retraso en materia de evaluación y control de la justificación de gastos de subvenciones, y muy especialmente, agilizar las auditorías internas respecto de la justificación de subvenciones concedidas a la extinta Fundación Andaluza Fondo para la Formación y el Empleo (FAFFE).

2.9 Garantizar que se concluyan urgentemente y sin más demoras los procedimientos administrativos necesarios para exigir la total devolución de los fondos de ayudas o subvenciones que con cargo a fondos públicos hayan sido fraudulenta o indebidamente percibidos y el interés de demora que pudiera corresponder, en relación con el escándalo de las ayudas sociolaborales y a empresas, así como de otros fraudes detectados en materia de formación y de otras políticas activas de empleo, al objeto de destinar esas cantidades a la creación de un fondo social de ayuda a familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo, vinculado a itinerarios personalizados de inserción.

2.10 Dar participación a los grupos políticos con representación parlamentaria respecto de las actuaciones que se puedan poner en marcha en el futuro en cuanto a la determinación de zonas territoriales que vayan a recibir especial atención en materia de políticas de empleo y apoyo a la actividad productiva en el ámbito local.

2.11 Adoptar las medidas oportunas a fin de informar trimestralmente a los grupos políticos con representación parlamentaria y a agentes sociales y económicos de la evolución de los planes de empleo que estén en funcionamiento y de los que se puedan poner en marcha en el futuro, con informe detallado de la ejecución presupuestaria, impacto en la creación de empleo por provincias, sectores y colectivos, y de las medidas correctoras que en su caso se hubieran puesto en marcha, entre otros aspectos, así como garantizar que los nuevos planes y/o medidas de empleo tengan consignación presupuestaria suficiente, clara y diferenciada, al objeto de dotar de transparencia la gestión y evaluación de los resultados de los mismos. Todos los planes de empleo que se aprueben deberán contar con un informe de evaluación de impacto de género.

2.12 Garantizar que las partidas aprobadas en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinadas a políticas activas de empleo sean ejecutadas en su totalidad al cierre de cada ejercicio presupuestario, evitando la mala gestión que supone la inejecución de los presupuestos aprobados y que de facto supone un recorte encubierto de dichas políticas; así como agilizar la ejecución de obras del Plan de Choque por el Empleo, que debían haber finalizado al término del pasado ejercicio y que en estos momentos de grave deterioro del mercado laboral requieren de mayor celeridad, y acelerar el bajo nivel de ejecución y cumplir, de manera inmediata, con los compromisos de pago ya adquiridos con empresas en esta materia.

2.13 Adoptar medidas tendentes a reactivar la brutal pérdida de empleos y caída del sector de la construcción, así como promover infraestructuras públicas y suelo al servicio de la creación de empleo, entre ellas:

a) Agilizar la ejecución de obras e infraestructuras públicas y priorizar las vinculadas a servicios públicos esenciales, especialmente las sanitarias, educativas y judiciales.

b) Retomar la apuesta por la colaboración público-privada para la ejecución de las infraestructuras y obras públicas.

c) Impulsar decididamente las infraestructuras hidráulicas pendientes de ejecución.

d) Poner la ordenación del territorio y el urbanismo al servicio del empleo y de la generación de actividad económica y, por tanto, derogar el Decreto-ley 5/2012 de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral en Andalucía.

e) Consensuar un nuevo plan de ordenación del territorio de Andalucía para adaptarlo a las necesidades actuales de nuestra comunidad autónoma y convertirlo en instrumento eficaz y generador de actividad económica y empleo.

2.14 Garantizar la ejecución completa de los créditos presupuestados para las políticas de apoyo a los sectores productivos, para el desarrollo económico y el fomento empresarial, la I+D+i, y en general para las políticas de apoyo a los sectores productivos, así como blindar los fondos en este ámbito, a fin de reestablecer en siguientes ejercicios presupuestarios los recortes que se han venido produciendo, todo ello por la importante repercusión de dichas medidas en la creación de empleo en nuestra comunidad.

2.15 Priorizar en los procesos de elaboración y en la ejecución presupuestaria la política de apoyo a emprendedores con medidas de estímulo fiscal, de apoyo financiero y acceso al crédito, que aseguren la supervivencia de empresas y la creación y mantenimiento del empleo, y de eliminación de trabas burocráticas, entre otras, las siguientes:

a) Establecer fórmulas flexibles de aplazamiento en el pago de tributos para pymes y autónomos, teniendo para tal fin la consideración de avales las obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Administración autonómica.

b) Implantar un programa de parque de alquiler de naves industriales y locales comerciales, mediante la concesión de subvenciones a fondo perdido del 25% para nuevas actividades o ampliación de negocios con creación de empleo, para un periodo de un año, y con precio máximo tasado para evitar especulaciones.

c) Favorecer el apoyo al empleo autónomo mediante la aprobación inmediata de una nueva orden reguladora de ayudas para el inicio y consolidación de la actividad del trabajo autónomo, con objeto de evitar alargar el perjuicio derivado de la paralización y ausencia de convocatoria para este ejercicio de dichas ayudas, así como acelerar el desarrollo de la Ley de Promoción del Trabajo Autónomo, impulsando la inmediata puesta en marcha del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, así como la aprobación de un plan estratégico como instrumento marco de actuación.

d) Cumplir con celeridad los compromisos suscritos en el III Pacto Andaluz por la Economía Social y, especialmente, el desarrollo reglamentario de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, así como proceder a la convocatoria de líneas de ayudas e incentivos a la economía social, actualmente inexistentes.

e) Reformar el sistema de fondos reembolsables a fin de hacerlos menos restrictivos y extensivos a todos los sectores productivos y de garantizar la efectiva y rápida canalización del crédito, agilizando el desembolso de la financiación prometida a pymes y autónomos.

f) Impulsar medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito para pymes y autónomos mediante líneas de avales, impulso de un programa de microcréditos a través de convenios con entidades financieras y subvención de intereses para nuevos proyectos de pequeñas empresas y autónomos, y el desarrollo de mecanismos de participación en el capital empresarial como Business Angels, capital semilla o *private equity* para proyectos innovadores y el fomento de líneas de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial

g) Garantizar de manera urgente el pago de las facturas pendientes de cobro de pymes y autónomos, proveedores de bienes y servicios del conjunto del sector público andaluz, estableciendo un calendario de pagos cierto y riguroso, con objeto de propiciar el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas.

h) Poner en marcha medidas efectivas para la eliminación de trabas a emprendedores, tales como la efectiva implantación de la ventanilla única empresarial, la simplificación del sistema de licencias, tasas y regulaciones administrativas, así como potenciar la seguridad jurídica, eliminar duplicidades y normas innecesarias, reducir los plazos de resolución y de pago en las convocatorias de ayudas e incentivos a pymes y autónomos.

i) Promover medidas efectivas de lucha contra el fraude fiscal y la economía irregular, a fin de garantizar la equidad y la competencia en igualdad de condiciones.

2.16 Aprobar con carácter urgente y prioritario una estrategia de política industrial, clave para el desarrollo económico y el empleo en Andalucía, dotada de una partida presupuestaria específica, con objeto de sentar las bases de una industria andaluza competitiva y reforzada, que destierre la deslocalización, la pérdida de producción y de tejido industrial y atraiga la inversión, mediante la implementación de programas de reindustrialización para financiar las actuaciones de creación, ampliación y/o traslado de establecimientos industriales y de fomento de la competitividad industrial mediante programas de mejora.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-14/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a las medidas a favor del empleo en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000047, relativa a las medidas a favor del empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que en el punto 2.º de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrán ser objeto de debate y votación los puntos 1.º y 3.º de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 4 de junio de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a las medidas a favor del empleo en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El balance del último ejercicio económico cerrado, el año 2013, ha sido aún muy negativo para la economía española, con una caída real del PIB del 1,2%, el triple que en el conjunto de países de la Eurozona (-0,4%). Y ello ha tenido su traslación más desfavorable en el mercado laboral, donde en el último año se han perdido casi medio millón de empleos (-493.675), que, unidos a los 788.750 empleos que se perdieron en 2012, hacen que el balance de los dos años de reforma laboral en España sea de una destrucción de 1.282.425 empleos, el doble que en los dos años precedentes también de crisis económica internacional (-685.425 empleos entre 2010 y 2011). Esto ha llevado a que la tasa de paro de la economía española se sitúe en niveles máximos históricos (26,1% de media en 2013).

En Andalucía, y según la Encuesta de Población Activa (EPA), entre el tercer trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2014, última información publicada, el número de ocupados ha aumentado en 55.000 personas; mientras, en el resto de las comunidades autónomas ha descendido en 334.400 personas, de tal forma que el balance para el conjunto de la economía española es de un descenso de la ocupación en este periodo (-279.400).

Este aumento del empleo en la región ha permitido una reducción del número de desempleados, contabilizándose en Andalucía en el primer trimestre del presente año 47.400 parados menos que en el tercer trimestre de 2013, en un contexto en el que en el resto de comunidades autónomas se ha producido un aumento del desempleo en este periodo en 37.300 personas.

Esta favorable evolución de los indicadores del mercado laboral andaluz que refleja la EPA se confirma con los datos posteriormente conocidos de paro registrado y afiliación de trabajadores a la Seguridad Social del mes de abril, que señalan la continuidad de una trayectoria de reducción del paro y aumento del empleo en Andalucía, ocupando además una posición de liderazgo entre las regiones.

Estos resultados diferencialmente más favorables del mercado laboral de Andalucía son el reflejo de un comportamiento diferencial positivo en la actividad productiva y la demanda, algo en lo que sin duda han tenido que ver las líneas estratégicas en materia de fomento del empleo y de la actividad productiva marcadas por la Presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura.

Son programas como el de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales o el programa de impulso a la construcción sostenible o la aprobación de ámbito normativo, como el Decreto ley de reducción de trabas administrativas o la Iniciativa @mprende+ para las empresas, y que sin duda van a incidir en impulsar la actividad económica de nuestra tierra.

Pero además de estos programas que inciden en nuestros sectores productivos, el Gobierno andaluz ha realizado en apenas nueve meses un esfuerzo presupuestario a la hora de poner en marcha programas más concretos y que afectan e inciden directamente en la creación y generación de empleo en nuestra población.

Así, en Andalucía se han firmado convenios con las principales empresas de nuestro país para fomentar el emprendimiento en nuestra comunidad autónoma, además del Programa Emple@Joven, que actúa en la creación de empleo de manera muy especial en los jóvenes, otorgándoles cauces e instrumentos para que puedan jugar un papel relevante en nuestra sociedad que la crisis económica les ha hecho perder.

A todas estas medidas se les unirá, como ya ha anunciado la Presidenta de la Junta de Andalucía, medidas como un plan de apoyo al empleo para mayores de 30 años, para con ello poder dar expectativas a esa franja de la población andaluza desempleada que se ha quedado fuera del programa de empleo joven, aprobado en el mes de abril, debido a la limitación de edad impuesta por la Unión Europea.

Con todo, unas medidas que sin duda ayudaran a favorecer y potenciar la mejora de la empleabilidad de los andaluces, y que para llevarlas a cabo están contando con un esfuerzo significativo del Gobierno andaluz y que entendemos debe tener una correspondencia con el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce el esfuerzo realizado por el Gobierno andaluz en la puesta en marcha de medidas que ayuden a paliar, en la medida de sus competencias y posibilidades, el drama del desempleo que viven los andaluces, e insta al Consejo de Gobierno a seguir tomando, en colaboración de otras administraciones públicas de ámbito local, todas las medidas necesarias en la consecución de este objetivo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de España la aprobación y dotación para Andalucía, al igual que lo ha hecho con anterioridad con otras comunidades autónomas, de un plan especial de empleo, y que ese plan cuente con dotación suficiente que facilite y que contribuya, durante el año 2014, a afrontar y responder a la excepcional situación actual de desempleo que vive nuestra comunidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a unirse a todas las iniciativas que el Gobierno de la Junta de Andalucía está implementando en la lucha por el desempleo en nuestra comunidad, y, en concreto, a destinar la misma cuantía que desde la Junta de Andalucía destina al Programa de Emple@Joven y al programa que se pondrá en marcha para parados de larga duración de nuestra comunidad.

Sevilla, 4 de junio de 2014.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **9-14/M-000008, Moción relativa a política general en materia de autónomos**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000020*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000020, relativa a política general en materia de autónomos.

### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la política general llevada a cabo en materia de apoyo, promoción, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía, por la absoluta falta de desarrollo de lo previsto en la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo aprobada hace más de dos años y el incumplimiento del Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo suscrito hace un año; así como, en general, por la no implantación, en el ámbito de sus respectivas competencias, de un conjunto integral de medidas destinadas a promover la competitividad, la mejora del tejido productivo andaluz y la generación de empleo en este ámbito.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar máxima prioridad y celeridad al desarrollo de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, dotando de presupuestos reales a las distintas medidas y, en particular, a impulsar la inmediata puesta en marcha del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, la regulación y puesta en marcha del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía del Trabajo Autónomo y la aprobación de un plan estratégico del trabajo autónomo, como instrumento marco para el desarrollo de todas las políticas y medidas vinculadas a este colectivo, en colaboración con las asociaciones de trabajadores autónomos más representativas en Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acelerar la publicación de una nueva orden reguladora de ayudas para el inicio y consolidación de la actividad del trabajo autónomo, con objeto de evitar

alargar el perjuicio derivado de la inexistencia actual de convocatoria de dichas ayudas y que contemple, entre otras, subvenciones para el inicio de la actividad, incentivos para fomentar la creación de empleo estable mediante el apoyo a las contrataciones indefinidas de trabajadores, ayudas destinadas a favorecer el mantenimiento y la consolidación del trabajo autónomo, la cooperación empresarial, el relevo generacional, la innovación, la competitividad y la cooperación empresarial entre trabajadores autónomos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito para el desarrollo y consolidación de la actividad de los autónomos y las pymes andaluzas, a través de líneas de avales, firma de convenios con entidades de crédito, fomento de líneas de cooperación con el ICO, así como a la creación de un fondo capital semilla mixto con aportaciones tanto de la Administración como de entidades privadas para la financiación de iniciativas emprendedoras; asimismo a garantizar, dentro del sistema de fondos reembolsables para autónomos, la efectiva canalización de ese crédito, agilizando el desembolso de la financiación prometida para facilitar liquidez a los emprendedores autónomos necesaria para el mantenimiento y la creación de empleo.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la agilización del pago de las facturas pendientes de cobro a los autónomos proveedores de bienes y servicios del conjunto del sector público andaluz, estableciendo un calendario de pagos ajustado a los plazos establecidos en la ley, que incluya un proceso de reconocimiento de las ayudas concedidas, de los servicios prestados y de obras concluidas que generen obligaciones de pago por parte de la Junta de Andalucía, evitando la destrucción de empleos que dichos impagos están ocasionando.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover una efectiva reducción en la carga fiscal que soportan los autónomos, para fomentar la creación de empleo y la dinamización económica, a través de, entre otras, las siguientes medidas:

- Establecimiento de fórmulas flexibles de aplazamiento y fraccionamiento de tributos para autónomos y pymes, teniendo, para tal fin, la consideración de avales las obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Administración autonómica.

- Eliminación de los recargos de apremio en los supuestos de fraccionamiento y aplazamiento de pago de tributos.

- Adopción de iniciativas tendentes a reducir la carga fiscal que graba el traspaso generacional de los negocios familiares en el ámbito del ISD y del ITP y AJD.

- Flexibilización del calendario de pago de impuestos y tasas a los sectores afectados por la estacionalidad de su actividad (comercio, turismo, hostelería, etcétera.)

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover medidas efectivas de lucha contra el fraude fiscal y la economía irregular, ilegalidades tan nocivas para los autónomos andaluces, a fin de garantizar la equidad y la competencia en igualdad de condiciones.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a favorecer la transparencia pública en los pagos efectivos a las empresas contratistas a través de su publicación en *BOJA*, facilitando así el acceso a esta información a personas trabajadoras autónomas y autónomos dependientes subcontratistas.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover e impulsar el relevo generacional en los negocios de los trabajadores autónomos, facilitándoles el acceso a la formación y al apoyo técnico que

precisen, así como a poner a disposición un fondo de ayudas destinado a la modernización de los negocios en caso de relevo.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una cartera de negocios para poner en contacto a aquellas personas trabajadoras autónomas que abandonan su negocio por jubilación con las que estén interesadas en tomar el relevo.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar los obstáculos que impidan el inicio y desarrollo de una actividad económica o profesional por cuenta propia, y, en particular, a impulsar el desarrollo y la aplicación efectiva de la ventanilla única empresarial con la coordinación de todas las administraciones intervinientes, de tal forma que en un solo trámite pueda crearse un negocio, así como a implantar el servicio de licencia exprés que permita la concesión de licencias a las empresas en 24 horas, y a unificar la legislación e información que atañe a los autónomos y publicitaria en un único portal web, propiciando el conocimiento efectivo de la misma.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reinstaurar la política de incentivos al empleo destinados a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral del trabajo autónomo, favoreciendo el disfrute de los permisos correspondientes mediante la sustitución y contratación incentivada, que contemple las situaciones de riesgo durante el embarazo, maternidad, incluido el supuesto de cesión inicial al otro progenitor de dicho periodo de suspensión, adopción o acogimiento preadoptivo, así como excedencia por cuidado de hijos o de personas dependientes a su cargo.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconducir la mala práctica de inejecución presupuestaria del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo público de Andalucía aprobado en 2011 por su incidencia negativa en el fomento, la promoción y el reconocimiento social del empleo autónomo, y a fomentar la cultura emprendedora desde el inicio del sistema educativo y a lo largo de todos los ciclos formativos y de la trayectoria profesional como instrumento propiciatorio de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo, entre otras.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar la creación de incubadoras de empleo autónomo en universidades y en centros de formación profesional para el alumnado de los últimos cursos, así como a impulsar la cooperación e interrelación entre las personas trabajadoras autónomas, las universidades y los centros de investigación, favoreciendo la creación y consolidación de parques tecnológicos, y a garantizar un entorno favorable a la creación de empleo autónomo a través de la necesaria financiación prometida para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras en el ámbito de las universidades, entre otras medidas.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer medidas de fomento de la prevención de riesgos laborales y de formación preventiva y promoción de la salud en el ámbito del trabajo autónomo y, en particular, a restablecer las ayudas actualmente suspendidas a pymes y autónomos para proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, a fin de promover que trabajadores y trabajadoras autónomos puedan disponer de los medios adecuados para el cumplimiento de la normativa en materia preventiva y de seguridad.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar medidas que garanticen la adecuada y continua capacitación de las personas trabajadoras autónomas y, en particular, a solucionar con

carácter urgente la situación de parálisis de la Formación Profesional para el Empleo, con objeto de favorecer la formación y reciclaje profesional de, entre otros, los trabajadores y trabajadoras autónomos, mediante la inmediata resolución de la convocatoria de subvenciones públicas del programa de formación de oferta para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos.

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-14/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de universidades**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de universidades.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las universidades públicas andaluzas se configuran como una pieza fundamental para el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad por su indudable aportación a la formación del capital humano, el conocimiento y su transferencia al ciclo productivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general en materia de universidades piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-14/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de justicia**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de justicia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace algo más de 17 años que la Junta de Andalucía asumió una altísima cota de competencias en materia de administración de justicia.

Transcurrido este periodo, y encontrándonos a mitad de la presente legislatura, los problemas que aquejan a nuestra Administración de Justicia se han acrecentado y agudizado, cuestión puesta de manifiesto, una vez más, por todos los sectores implicados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general en materia de justicia piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-14/POP-000315, Pregunta relativa a la feria de armas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la feria de armas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Del 3 al 6 de junio se desarrolla en el Palacio de Exposiciones de Sevilla la feria de armas de guerra «Aerospace and Defense Meetings Sevilla 2014» (ADM), un encuentro de negocios internacionales de la industria aeroespacial y de «defensa» organizado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la Consejería a tomar la decisión de utilizar dinero público en una feria internacional de armamento?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2014.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000316, Pregunta relativa a la subrogación de trabajadores en centros de internamiento de menores infractores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia e Interior la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la subrogación de trabajadores en centros de internamiento de menores infractores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación se encuentra preparando los pliegos para el concurso en la gestión de centros de internamiento de menores infractores, lo que ha generado notable preocupación en las plantillas de los mismos, pues, si no se garantiza la subrogación de la plantilla, se verán expuestos a perder las condiciones laborales que actualmente tienen reconocidas. Ello supondría que la libertad de concurrencia se vería mermada al disfrutar unas empresas de posibilidad de abaratar costes a costa de los trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha considerado la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación la posibilidad de imponer la subrogación de la plantilla con el fin de garantizar la igualdad de condiciones en la concurrencia entre empresas, así como los derechos de los trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Alba María Doblas Miranda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000317, Pregunta relativa a la apertura de las minas de Alquife, Guadix**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida*

*Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la apertura de las minas de Alquife, Guadix.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha confirmado recientemente que las minas de Alquife podrían comenzar a extraer a finales de este año 2014. Se trata de una reapertura necesaria dado el alto índice de paro en la Comarca de Guadix, una comarca que ha vivido durante décadas de la explotación de las minas y que necesita urgentemente de su reactivación como motor de desarrollo y como generador de empleo.

La reapertura de las minas de Alquife no puede ser un pretexto entre administraciones ni ser utilizada como arma arrojadiza mientras la ciudadanía espera respuestas para atajar el nivel de desempleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación administrativa en la que se encuentran las minas de Alquife y qué solución definitiva se le va a dar a la salida del mineral vía marítima?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

María del Carmen Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000318, Pregunta relativa al estado del proyecto de ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz y de las medidas para la reforma del sector público**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al estado del proyecto de ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz y de las medidas para la reforma del sector público.

**PREGUNTA**

¿En qué estado de elaboración se encuentra el proyecto de ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz, así como la adopción de medidas para la reforma del sector público de la Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000319, Pregunta relativa a la valoración de los datos del paro**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la valoración de los datos del paro.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Presidenta de la Junta de Andalucía de los datos del paro registrado en el primer semestre de 2014 en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000320, Pregunta relativa al Sistema de Asistencia Jurídica Gratuita**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Sistema de Asistencia Jurídica Gratuita.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con arreglo al derecho internacional de derechos humanos, corresponde a los Estados la responsabilidad principal de adoptar todas las medidas legislativas, judiciales, administrativas, presupuestarias, educativas y de otra índole necesarias para hacer plenamente efectivo el derecho a la asistencia jurídica para toda persona que se encuentre en su territorio y esté sujeta a su jurisdicción que no disponga de medios suficientes para costearse la asistencia jurídica o para sufragar las costas procesales.

Estamos ante un derecho esencial e irrenunciable que contribuye a garantizar la igualdad de la ciudadanía ante la justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación del Sistema de Asistencia Jurídica Gratuita en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000321, Pregunta relativa al programa de competencias básicas en el sistema educativo andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al programa de competencias básicas en el sistema educativo andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte viene desarrollando desde el 2010 varias líneas de actuación relacionadas con el objetivo estratégico europeo de garantizar que todas las personas en edad de escolaridad obligatoria alcancen las competencias básicas y, de esta forma, mejorar el éxito educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo está contribuyendo el Consejo de Gobierno a la consecución de este importante objetivo educativo europeo?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Menacho Villalba y  
Adela Segura Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000322, Pregunta relativa a las ayudas correspondientes al régimen de pago único de la campaña 2013-2014**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las ayudas correspondientes al régimen de pago único de la campaña 2013-2014.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de marzo, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural autorizó el pago de más de 80 millones de euros, correspondientes al régimen de pago único de la campaña 2013-2014. De acuerdo con lo expuesto por la Consejera en sesión plenaria, esta cantidad se correspondía con una parte de las ayudas directas, que se vienen abonando a aquellos beneficiarios que cumplen todos los requisitos exigidos por la Unión Europea al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno efectuar algún otro pago antes de que finalice la actual campaña, y, si esto fuera así, cuál sería el volumen de las ayudas que serían abonadas y a cuántos agricultores y ganaderos irán dirigidas?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
Natividad Redondo Crespo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000323, Pregunta relativa al Empleo Verde en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Empleo Verde en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno de la semana pasada informó del mantenimiento y progreso de la apuesta del Gobierno de Andalucía por el empleo ligado a las políticas ambientales, el denominado «Empleo Verde».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede ofrecernos los datos concretos que maneja el Consejo de Gobierno en lo que respecta a la creación de este tipo de empleo en nuestra comunidad y su valoración de estos datos en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible que se prepara?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Josefa Vioque Zamora y  
Francisco Javier Aragón Ariza.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000324, Pregunta relativa al Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al comité de coordinación aeroportuaria de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 27 de febrero se constituyó el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía con la participación de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la constitución de dicho comité y de los asuntos que en él se trataron?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Enrique Javier Benítez Palma y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000325, Pregunta relativa al Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ministra de Fomento anunció a mediados de mayo que «se destinarán más de 2.300 millones de euros a políticas de vivienda a través del plan estatal que se aplicará entre los años 2013 y 2016». Asimismo, la titular de Fomento subrayó que el desarrollo de este plan «se hará de forma coordinada con las comunidades autónomas».

Sin embargo, estamos a mediados de junio y nada se sabe de esta inversión que tenía que haber empezado el pasado año. Ni tampoco hay noticias de la firma del necesario acuerdo bilateral entre el Ministerio de Fomento y la Consejería de Fomento y Vivienda para la financiación de las medidas previstas en el Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué novedades tiene el Consejo de Gobierno de la firma del acuerdo bilateral y qué previsiones de financiación estatal tiene para este año 2014?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Enrique Javier Benítez Palma y  
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000326, Pregunta relativa a la disminución de la financiación estatal de la Ley de Dependencia en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la disminución de la financiación estatal de la Ley de Dependencia en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía continúa siendo la primera comunidad autónoma en desarrollo de la Ley de Dependencia con un 22 por ciento del total de beneficiarios de todo el país y un 24 por ciento de las prestaciones, esfuerzo que viene realizando el Gobierno andaluz por mantener el sistema de atención a la dependencia, a pesar de la progresiva retirada del Gobierno central de la financiación de estos servicios.

Actualmente, el Gobierno central aporta solo el 28 por ciento de la financiación de la Ley de Dependencia, frente al 72 por ciento de aportación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando se trata de una normativa que fue concebida para que ambas administraciones la sufragaran a partes iguales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incidencia tiene en Andalucía la retirada de fondos del Gobierno estatal en materia de atención a las personas en situación de dependencia?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Soledad Pérez Rodríguez y  
Rocío Rodríguez González.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000327, Pregunta relativa a la certificación de competencias profesionales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la certificación de competencias profesionales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, la gestión de la calidad constituye uno de los pilares esenciales del sistema sanitario público andaluz.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía ha impulsado diversos programas pioneros en el conjunto del Estado español, entre los que destacan especialmente el Programa de Certificación de Competencias Profesionales, cuyo objetivo es estimular al profesional sanitario en la búsqueda de la calidad de su trabajo, analizando sus competencias, presentando evidencias de sus tareas en el ámbito asistencial, organizativo, investigador, etc., todo ello con la finalidad de contribuir a una asistencia sanitaria de mayor calidad y orientada al ciudadano que la recibe.

Ello ha facilitado la acreditación de más de siete mil profesionales desde 2006 y que otros más de veinte mil se encuentren en proceso de acreditación en la actualidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno del Programa de Certificación de Competencias Profesionales de Andalucía?

Sevilla, 3 de junio de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000328, Pregunta relativa a «Aerospace & Defense Meetings-ADM»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a «Aerospace & Defense Meetings-ADM».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos días va a tener lugar «Aerospace & Defense Meetings-ADM», un encuentro de negocios para el sector aeroespacial. En este encuentro se congregan profesionales y empresas de diversos países, convirtiéndose esta segunda edición en un referente al nivel de las mayores citas de negocios aeroespacial de Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este encuentro internacional y qué repercusión ha tenido?

Sevilla, 9 de junio de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000329, Pregunta relativa al impulso a la construcción sostenible de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al impulso a la construcción sostenible de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de marzo un programa de impulso a la construcción sostenible en Andalucía, destinado a facilitar inversiones de ahorro, eficiencia energética, mejora de instalaciones y uso de fuentes renovables en las edificaciones y espacios urbanos de la comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance y valoración del citado programa por parte del Consejo de Gobierno?

Sevilla, 9 de junio de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000330, Pregunta relativa a la situación de las entidades locales autónomas de Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la situación de las entidades locales autónomas de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Puede informar el Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación en la que se encuentran las entidades locales autónomas de Andalucía tras la aprobación de la Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

Clara Eugenia Aguilera García y

Micaela Navarro Garzón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000331, Pregunta relativa al balance de la lucha contra el desempleo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al balance de la lucha contra el desempleo.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Presidenta de la Junta de Andalucía sobre la política que lleva a cabo su Gobierno en la lucha contra el desempleo?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000332, Pregunta relativa al refuerzo de los hospitales almerienses en el verano de 2014**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al refuerzo de los hospitales almerienses en el verano de 2014.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno de cara a reforzar la atención sanitaria en los hospitales almerienses durante el próximo verano?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000333, Pregunta relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad para Medina Azahara**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad para Medina Azahara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno solicitar la declaración de Patrimonio de la Humanidad para el complejo de Medina Azahara, en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000334, Pregunta relativa al equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada.

**PREGUNTA**

¿Por qué motivos se sigue retrasando la adjudicación del contrato para el equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000335, Pregunta relativa al acondicionamiento de la carretera A-8125, entre Arahal y Morón de la Frontera, Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al acondicionamiento de la carretera A-8125, entre Arahal y Morón de la Frontera, Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar la obra de acondicionamiento de la carretera A-8125, entre Arahal y Morón de la Frontera, en la provincia de Sevilla, que tendría que haberse concluido en el año 2013, según recogía el proyecto elaborado en 2010 por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Araúz Rivero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000336, Pregunta relativa al impago de las ayudas sociolaborales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al impago de las ayudas sociolaborales.

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a abonar el Consejo de Gobierno las ayudas sociolaborales de determinados extrabajadores incluidos en la póliza 5-83-190-001-004 de Generali Seguros, conforme al Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000337, Pregunta relativa a la amortización de plazas en la Administración de Justicia de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la amortización de plazas en la Administración de Justicia de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué motivos han llevado al Consejo de Gobierno a plantear la propuesta de amortización de 218 plazas del personal de la Administración de Justicia de Andalucía y qué efectos va a producir esta medida?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Ramón Ferreira Siles.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000338, Pregunta relativa a la pobreza y exclusión social en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la pobreza y exclusión social en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los datos de pobreza y exclusión social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000339, Pregunta relativa a los fondos públicos recuperados**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los fondos públicos recuperados.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido recuperadas hasta la fecha en el proceso de reintegro que lleva a cabo el Gobierno de fondos relativos a las ayudas públicas sociolaborales y a empresas otorgadas al amparo del Programa 3.1.L a Invercaria y a los fondos de formación para el empleo?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000340, Pregunta relativa a los efectos sobre los fondos europeos de las irregularidades detectadas en la revisión de expedientes de la formación para el empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los efectos sobre los fondos europeos de las irregularidades detectadas en la revisión de expedientes de la formación para el empleo.

**PREGUNTA**

¿Qué efectos considera el Consejo de Gobierno que sobre la financiación procedente de fondos europeos pueden derivarse de las irregularidades detectadas en la revisión de los expedientes de subvenciones destinadas a la formación para el empleo?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto y

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000341, Pregunta relativa al personal subrogado de la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo, FAFFE**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014  
Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al personal subrogado de la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo, FAFFE.

PREGUNTA

¿Cuáles son las funciones que actualmente desarrolla el personal subrogado procedente de la extinguida Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) en el Servicio Andaluz de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y  
Rafael Ruiz Canto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000342, Pregunta relativa a la solvencia económico-financiera de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la solvencia económico-financiera de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué efectos sobre la solvencia de la Junta de Andalucía están causando la gestión económico-financiera llevada a cabo por el Gobierno andaluz y las investigaciones judiciales y administrativas en curso en relación al uso y justificación indebidos de determinados fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Miranda Aranda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000343, Pregunta relativa a la ejecución de los incentivos de apoyo a la internacionalización**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ejecución de los incentivos de apoyo a la internacionalización.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución en el ejercicio 2013 de las partidas destinadas a incentivos económicos a empresas para el apoyo a la internacionalización presupuestadas en el Programa 610, «Internacionalización de la economía andaluza»?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000344, Pregunta relativa a las declaraciones de la Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla sobre los baremos sociales de los realojos de la Corrala La Utopía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las declaraciones de la Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla sobre los baremos sociales de los realojos de la Corrala La Utopía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 2 de junio, la Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla declaró a los medios de comunicación que «no hay baremo que valga», en relación a los baremos sociales realizados a los ocupantes de la Corrala La Utopía beneficiados por el realojo llevado a cabo por la Consejería competente en esta materia de vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Comparte el Consejo de Gobierno dichas declaraciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000345, Pregunta relativa al decreto por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al decreto por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno para la regulación del Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Carolina González Vigo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-14/POP-000346, Pregunta relativa a la apertura del nuevo hospital clínico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la apertura del nuevo hospital clínico de Granada.

**PREGUNTA**

¿Cuándo prevé el Consejo de Gobierno la puesta en funcionamiento del nuevo hospital clínico de Granada?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el impacto en Andalucía de las últimas propuestas realizadas por el FMI al Gobierno central de medidas sobre la economía española*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000139, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la evolución del déficit de Andalucía en el presente ejercicio*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000140, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las funciones que desarrollan el personal subrogado procedente de la extinguida Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) en el Servicio Andaluz de Empleo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del sistema universitario público andaluz en relación a su oferta de titulaciones y a su financiación*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las previsiones respecto a la revisión y suspensión de las medidas excepcionales aprobadas en materia de personal en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, y de la puesta en marcha de medidas a fin de compensar a los empleados públicos andaluces la pérdida de poder adquisitivo ocasionada por los recortes salariales aplicados consecutivamente entre los ejercicios 2012 y 2014*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000143, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan Infoca 2014*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**9-14/APP-000144, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para reforzar las políticas de inclusión social contenidas en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las previsiones del Plan Infoca, verano 2014*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de las playas andaluzas, verano 2014*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las medidas del Gobierno andaluz a favor de la inclusión social para reforzar el Decreto Ley 7/2013*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración de las competencias del Gobierno andaluz en materias de régimen local*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000149, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la repercusión en Andalucía de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional al Gobierno central*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000150, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del déficit público en Andalucía y su evolución*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000151, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del sistema universitario público andaluz*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de junio de 2014*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2014*

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

## Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

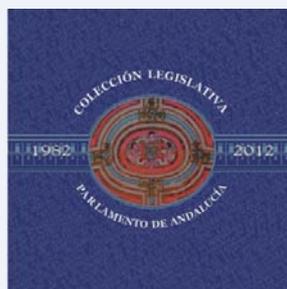


## COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

## PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

